

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Madrid  
**GOBERNANDO**

El Directorio se cabra de dar mues-  
tra, no sólo de su poderosa vitalidad  
sino de su disuelta estabilidad con  
los cinco importantísimos decretos  
salidos a la luz en los últimos días de  
la semana antepasada. Hay que con-  
venir en que «la bicicleta» se va  
transformando, ése es su transforma-  
do ya, en un soberbio automóvil.

De los aludidos decretos, merece  
especial mención por su transcen-  
dencia, el que ha fijado clara y di-  
ctamente las normas para proce-  
der contra los consejeros de la Cor-  
ona por delitos cometidos en el ejer-  
cicio del cargo ministerial.

Sabido es que antes, para proce-  
der contra un ministro era necesario  
que el Congreso acusara y que, una  
vez formulada, mantenida, y toma-  
da en consideración, pasaran los au-  
tos, digámoslo así, a la Alta Cámara  
a fin de que ésta, convertida en Tri-  
bunal, dictara su fallo.

Desde que existe el régimen par-  
lamentario acaso no lleguen a media  
decena los autos en que hayan sido  
caso de acusación y de juicio.

En las inmediaciones del arroyo de Ta-  
maja, al abrir la profunda fosa por  
donde las aguas mansamente corre-  
rían hacia Córdoba, se comenzaron  
a extraer restos humanos en fosiliza-  
ción más o menos avanzada, que re-  
constituidos con paciencia benedictina  
nos ofrecen el ornato de un  
hombre de raza iberoamericana, es decir,  
el titulado «Homo foss.» o hombre  
primitivo.

Consultado y estudiado el desen-  
volvimiento a la vista de los vestigios  
semejantes que poseemos en el mun-  
do, la clasificación del ejemplar no  
deja lugar a dudas; comparado con  
los similares españoles, notase re-  
gidamente el enorme interés de ese  
descubrimiento. En efecto, los vesti-  
gios que nos quedaron hasta el día  
en España de aquéllos primitivos,  
están reducidos a la mandíbula de  
Babilonia y al cráneo de Gibraltar, pero  
las características diferencias de  
la primera raza humana conocida,  
en el caso de Alcolea están, si pudie-  
ramos decir sencillamente, definidas y  
concretas, más que en otras ejem-  
plares.

Probablemente, al hubiera sido  
otro el procedimiento, no se hubiera  
armado la que se armó con lo de la  
responsabilidad de los gobiernos; o  
de algunos de los ministros de los  
gobiernos, por reales o supuestas ac-  
ciones o omisiones de los mismos, en  
orden a la campaña de África. Insta-  
rado el procedimiento ante el Tribu-  
nal Supremo, éste lo hubiera tramita-  
do y fallado con las garantías de  
imparcialidad y de justicia que se  
pueden esperar de unos hombres que  
nada tienen que recibir ya de los po-  
títicos.

Porque es bueno que se haga  
constar, que nadie, absolutamente  
nadie, que yo sepa, se opuso a que  
se escatocieran y en su caso se castigaran las faltas o los delitos en que  
así los hombres civiles como los mi-  
litares hubieran podido incurir por  
lo de África, o por lo de antes y lo  
de después de aquél terrible derrum-  
bamiento. A lo que se opusieron mu-  
chos, y en reto ello fué, a que los sou-  
idores se ergieran en jueces, a que  
el proceso se instruyera en medio  
del arroyo al dictado de una turba  
captada; y a que el supremo interés  
de la justicia fuera viamente suplan-  
tado por el bajo interés de los ene-  
migos del Trono.

Ahora ya varian las cosas. Atribui-  
da al Tribunal Supremo de Justicia  
la competencia para conocer de las  
faltas o los delitos de los mi-  
nistros de la Corona, ya no hay que ha-  
cer otra cosa sino instar en forma el  
procedimiento y el que tenga que  
acusar quienes, y el que ante el  
Tribunal tenga algo que decir que  
lo diga. Y el gobierno, sea el que  
quiero, que haya en su poder expe-  
dientes a los que se vislumbre al-  
guna culpa, es decir, caiga quien  
quiera deba caer, los delincuentes  
y mandados a estos, al aso lo exige la  
justicia, si prasidio a la hora.

Esas son las consecuencias del  
decreto oportunismo y de todo pun-  
to a posteriori que acaba de llevar a la  
«Gaceta» el Directorio. Eso es gober-  
nar y lo demás andarse por las ra-  
mas.

MIGUEL PEÑAFLOL.

Intereses provinciales  
**Hallazgo del hombre pri-  
mitivo en Alcolea**

En las obras que se llevan a efecto  
en el canal por donde las aguas que  
embalsan el Pantano del Guadal-  
mellato han de discorrer, llevando a  
la Vega cordobesa el único elemento  
de fertilidad que le faltaba para ser  
emporio de riqueza, fuente de sólid-  
as industrias basadas en la pléti-  
na abundancia de productos natu-  
rales y vergeto no superado por la  
imaginación andaluza, la casualidad  
primero y después la paciente, ilus-  
tra y metódica dirección de mis que-  
ridos amigos D. Vicente de la Puen-  
ta y Quijano, director de aquellas  
obras y don Aurelio Rodríguez Díaz,  
ingeniero de las mismas, nos trae,  
uniéndolo a la larga serie de hallaz-  
gos prehistóricos que en los últimos  
años se suceden sin interrupción,  
uno nuevo que por su indiscutible  
importancia puede considerarse eco-  
mo transcendental.

Frente a la estación de Alcolea, en  
las inmediaciones del arroyo de Ta-  
maja, al abrir la profunda fosa por  
donde las aguas mansamente corre-  
rían hacia Córdoba, se comenzaron  
a extraer restos humanos en fosiliza-  
ción más o menos avanzada, que re-  
constituidos con paciencia benedictina  
nos ofrecen el ornato de un  
hombre de raza iberoamericana, es decir,  
el titulado «Homo foss.» o hombre  
primitivo.

Consultado y estudiado el desen-  
volvimiento a la vista de los vestigios  
semejantes que poseemos en el mun-  
do, la clasificación del ejemplar no  
deja lugar a dudas; comparado con  
los similares españoles, notase re-  
gidamente el enorme interés de ese  
descubrimiento. En efecto, los vesti-  
gios que nos quedaron hasta el día  
en España de aquéllos primitivos,  
están reducidos a la mandíbula de  
Babilonia y al cráneo de Gibraltar, pero  
las características diferencias de  
la primera raza humana conocida,  
en el caso de Alcolea están, si pudie-  
ramos decir sencillamente, definidas y  
concretas, más que en otras ejem-  
plares.

Merece, pues, este interesante re-  
conocimiento proseguirlos con todo  
el esmero y con toda la atención de  
que es digno. El valle del Guadalquivir,  
donde la vida fue fácil para la  
economía humana, lugar donde hoy  
otro pueblo histórico detuvieron su  
paso y que soñó más tarde abandonar  
por la razón de la fuerza de  
nuevas invasiones humanas, de hom-  
bres más guerreros, que aún no ha-  
bían gozado de la molida a que la  
naturalidad y el medio aquí invitaban;  
que a su vez, al llegar su mayor es-  
piritualidad, padecieron igualmente  
que sus predecesores; debió ser rín-  
cosa hacia donde los primeros humanos  
establecieron sus campamentos y viviendas. El hallazgo de Alcolea  
lo confirma; nos muestra que el  
hombre primitivo que habitó Espa-  
ña se estableció en Córdoba. Con  
ello el encanto del atractivo que para  
la especie humana ofreció nuestro  
suelo desde que el hombre existe,  
queda aclarado.

En los trabajos que se llevan a efecto  
en el citado canal del pantano del  
Guadalquivir, se observan a la vez  
vestigios de los hombres de la pís-  
tida pulimentada, sus eugrillos de  
pedernal, los rascadores de esa dura  
materia, que sirvieron para la  
defensa y la caza.

En resumen: la prehistoria cordo-  
beña y la prehisto- la especie están  
de enhorabuena. Córdoba también,  
porque en este hallazgo cordobeses  
son los que han laborado, cordobeses  
es la obra que por suerte casualidad  
dio con él.

La Real Academia cordobesa in-  
terviene a su vez cerca del asunto y  
en breve podrán conocerse, en sus  
publicaciones, todos los elementos  
de juicio que permiten las antio-  
res afirmaciones y que tras miles de  
años en que permanecieron ocultos  
hoy vienen a confirmar la enorme  
importancia prehistórica de la  
provincia cordobesa.

A. CARBONELL T. F.

**F. Guijo** Dentista  
Salle  
Cordonier  
en Réplica

## EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE  
Presidió el señor Pineda de las In-  
fanterías.

Se dió cuenta del recargo munici-  
pal sobre la industria, que ha au-  
mentado un poco más.

Se acordó dar las gracias a las per-  
sonas que han donado libros al ar-  
chivo y biblioteca municipal. Singu-  
larmente se hace mención de D. Ra-  
fael Vázquez de la Plaza y Sanz, que  
ha regalado una colección.

Pasa a informar de la comisión una  
instancia de don Antonio Ramírez de  
Aguilar, pidiendo reducción de  
la cuota que satisface el kiosco de  
su propiedad en el Gran Capitán.

Se desestiman instancias de los  
RR. Escrivias y de don Ramón Mo-  
reno Buelga, que solicitaban exce-  
pción del impuesto de inquilinato.

El señor Hurtado pidió que no se  
estableciese un urinario en la plaza  
de San Andrés, sino en la de Villal-  
lones; pidió que se adquieren la pla-  
za de San Andrés y el Realejo, y que  
se arregle el piso de la calle Santa  
María de Gracia. Denuncia el peli-  
gro que supone un cable de alta ten-  
sión en la Victoria.

El señor Pineda recogió los rue-  
gos, contestando a cada uno.

El señor Grande pidió que se cons-  
truyan evacuaciones subterráneas  
y el señor Almerá soltó que se  
reconozcan facultativamente todos  
los obreros antes de comenzar a tra-  
bajar.

Entre los de complemento figura  
don Rafael Muñoz Pérez, que conser-  
ró la cesantía de los tres bomberos  
y una guardia.

El alcalde le retiró la palabra, jus-  
tificando el por qué había tomado  
esas medidas.

Don Rafael Ferrer se ocupó de la  
demolición del Suizo, asunto en el  
que no se le permitió continuarse,  
pidió que se adquiriese un automó-  
bil para los bomberos, que se facilite  
viviendas a las personas que ocupan  
chozas en los alrededores de la ciu-  
dad y que se reúna el problema del  
adquirimiento.

Don Acisclo Muñoz, que en la se-  
sión anterior habló de la herraña que  
sufre, repitió sus alegatos afirmando  
habérmela producido trabajando en  
obras municipales.

## SUBASTA DE FINCA

Se vende en subasta voluntaria la  
finca rústica situada en el término  
municipal de Espejo, llamada «De-  
hesa del Rodillo», perteneciente a la  
Testamentaria de la Excm. Sra. Du-  
quesa Viuda de Uceda, con cabida  
de unas quinientas fanegas tierra  
aproximadamente y toda de labor.

La subasta se verificará el día 28  
de los corrientes en las Notarías, de  
don José Gómez Mir, en la villa de  
Espejo y simultáneamente en la ciu-  
dad de Montilla, en la Notaría de  
don Adolfo Virgili Quintanilla, en  
las horas de 10 a 13, admitiéndose  
propuestas por pujas a la llana  
por toda la finca y por cada uno de  
los once tramos en que se ha di-  
vidido.

El pliego de condiciones y título  
de propiedad están de manifiesto a  
disposición de los señores postores  
en las citadas Notarías.

Espejo 15 de Enero de 1924.

## CARBON

Semigraso en ovoides. Nue-  
va elaboración para HOR-  
NILLAS ECONÓMICAS y  
CALEFACCIÓN de mayor  
duración que los demás car-  
bonos.

4 pesetas quintal en nuestras  
oficinas. Librería, 22 y 24  
(Imp. La Verdad).—Se sirve  
a domicilio.

**LA SARNA**  
SE CURA RADICALMENTE  
sin baño ni jabonadura, con una  
sola aplicación de Sarneida Molsés.  
De venta en Farmacias.

A. CARBONELL T. F.

**F. Guijo** Dentista  
Salle  
Cordonier  
en Réplica

## Pasa el Rey para Madrid

Anoche en el expreso pasó el Rey  
por Córdoba de regreso de la eje-  
ría celebrada en Moralilla.

EN MORALILLA

Una comisión formada por el pa-  
roco de Posadas don Juan Jaén  
Abril, el alcalde don Manuel Pal-  
acios Núñez, el farmacéutico don Pe-  
dro Toscano, el notario don Manuel  
Lara y los señores don Luis Serrano,  
don Luis Soldevilla, don Francisco  
Brana y don Rafael Cabrilla, cum-  
plimentaron a S. M., para que in-  
teressado del Gobierno librara una can-  
tidad para la reparación de la Iglesia  
parroquial que se halla necesaria.

Dijo el Rey que las Cámaras Agri-  
colas debían audir a Madrid afor-  
muar peticiones, que siendo justas,  
serían atendidas por el Directorio.

Se mostró muy satisfecho de la ac-  
tual situación.

Dijo, vamos de éxito en éxito y

aunque no faltan en Madrid quienes  
quieren aguar el vino con sus pen-  
samientos, en tal el optimismo que en  
toda España se tiene en la actuali-  
dad, que los tenuos rayos que parti-  
ran del centro, serían apagados por  
los esplendorosos que de la periferia

lilan al centro.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misas  
diarias, una, a las siete, y otra a las ocho.  
En la primera se hace la plática sobre el sa-  
nto Evangelio todos los domingos y la se-  
gunda Misa se dice a las diez los domingos y días  
de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo  
Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós  
días al glorioso Arcángel, los viernes el Via-  
Crucis, y los restantes días de la semana se  
tiene la lectura del santo del día.

Este diario se publica con censura eclesiásica

## Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Ildefonso.

Jubileo Circular.—Misa en San Pedro  
Alcántara, por D. Soledad Belmonte.

San Rafael.—El día 24 del actual, media ha-  
ra después de oraciones, se tendrá el plácido  
y acostumbrado ejercicio en honor del Incito  
Custodio en el que predicará el Sr. Rector de  
Santa Marina. La Misa de Comunión se dirá  
a las ocho. Se ruega la asistencia de los Co-  
frades y del grupo de Marias de aquel Sagrario.  
Estos cultos se celebran a intención de  
D. Julia del Valle.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misas  
diarias, una, a las siete, y otra a las ocho.  
En la primera se hace la plática sobre el sa-  
nto Evangelio todos los domingos y la se-  
gunda Misa se dice a las diez los domingos y días  
de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo  
Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós  
días al glorioso Arcángel, los viernes el Via-  
Crucis, y los restantes días de la semana se  
tiene la lectura del santo del día.

Este diario se publica con censura eclesiásica

## TRIBUNALES

Jueves para el Jueves.

Sección primera.—Córdoba, aten-  
tado contra Diego Castro Muñoz; defen-  
sor, señor Pavón; procurador,  
señor Guerrero.

Castro, del Río, lesiones, contra  
Jesús Serrano Sánchez; defensor, señor  
Pérez Rico; procurador, señor Austria.

Córdoba, hurto, contra Antonio  
Pérez Jurado y otro; defensor, señor  
Jiménez de la Cruz; procurador, señor  
Guerrero.

Sección segunda.—Mentoro, abu-  
sos deshonestos, contra José Míriz  
Región; defensor, señor Collazos;  
procurador, señor Calderón; procurador,  
señor Jiménez.

Aguilar, disparos, contra Manuel  
Gallardo Rivas; defensor, señor Alvarez  
Yuste; procurador, Sr. Usano.

La Sala primera sentencia en  
la causa de Montilla, por hurto, con-  
tra Anselmo Arjona García, siendo  
absolutoria.

En la de Córdoba, por hurto,  
contra José Muñoz Fernández, se  
condena a 150 pesetas de multa.

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 9 A LAS 7 DE LA TARDE

## LA BOLSA DE HOY

SIETE MIL								
319	860	218	218	825	562	382		
438	618	767	687	416	857	401		
395	785	771	646	790	477	302		
426	856	092	407	207	186	414		
173	672	995	951	490	886	265		
548	218	181						
OCHO MIL								
234	790	541	217	881	877	889		
638	837	147	160	153	927	719		
562	015	375	980	781	155	820		
721	818	397	584	264	892	096		
231	226	369	008	282	447	260		
888	629							
NUEVE MIL								
121	897	904	183	421	940	809		
782	502	861	384	662	281	070		
116	115	018	478	875	848	866		
888	257	379	681	625	599	284		
423	737	990	725	804	190	467		
018	858	228	761	949	928	755		
350	194	655	200					
DIEZ MIL								
116	842	843	246	906	581	881		
844	877	865	571	581	399	846		
905	407	176	838	410	348	322		
780	740	808	639	272	822	950		
698	018	271	421	899	263			
989	103	523	542					
ONCE MIL								
199	667	290	900	361	181	888		
282	283	674	477	357	992	846		
880	867	882	614	920	370	048		
058	507	648	779	196	898	707		
807	899	648	815	822	886	887		
DOCE MIL								
181	847	094	857	155	198	851		
288	014	779	818	247	660	891		
242	148	061	120	225	776	840		
859	811	547	451	964	836	661		
359	080	795	244	868	762	843		
TRECE MIL								
322	851	726	081	024	020	500		
960	091	831	474	837	014	972		
917	795	055	663	935	760	040		
736	183	257	156	398	224	426		
880	605	119	821	557	199	036		
850	612	192	064	761	799			
CATORCE MIL								
324	061	408	050	498	490	547		
601	066	713	310	741	302	268		
518	195	032	005	226	851	798		
399	408	854	510	147	851	615		
747	227	855	548	307	023	818		
244	843	607	020					
QUINCE MIL								
188	111	047	116	119	833	206		
518	276	493	574	653	976	555		
157	005	052	239	953	790	659		
081	044	658	944	395	869	212		
591	834	992	895	703	635	768		
805	990	499	832	898	621	198		
314								
DIECISEIS MIL								
811	574	881	743	261	650	344		
564	644	082	987	896	616	020		
307	815	143	014	820	640	566		
542	175	388	202	897	739	291		
284	451	084	729	411	698	449		
606	098	848	825	662	617	885		
895								
DIECISIETE MIL								
172	808	787	254	447	139	104		
751	588	744	756	811	389	864		
426	852	776	945	091	427	221		
099	120	420	957	480	289	292		
740	006	746	011	048	482	850		
517	920	658	574	508	209	113		
764	655	144	812	922	238	050		
509								
DIECIOCHO MIL								
236	975	752	466	625	547	206		
173	744	093	964	047	414	880		
987	869	280	875	866	610	069		
168	968	656	762	153	644	187		
340	849	813	232	056	078	741		
025								
DIECINUEVE MIL								
249	410	885	040	434	183	119		
641	311	049	246	300	804	120		
565	458	128	010	641	947	672		
6	381	220	044	232	781	561		
075	389	282	037	801	527	245		
888	164	830						
DIECISEIS MIL								
972	323	098	256	428	489	897		
488	667	719	829	078	371	039		
471	182	676	897	977	218	361		
832	212	498	853	187	68	035		
034	736	934	638	805	861	376		
751								
VEINTIUN MIL								
856	862	478	363	486	609	204		
718	443	721	744	668	896	759		
622	575	347	644	997	968	894		
264	278	595	002	236	891	866		
564	457	443	828	714	094	486		
780	479	175	8					

Ha aquí lo ocurrido. Cuando el desastre de Melilla dicho sargento y cabó con un pequeño contingente de tropa custodiaban los pozos de Tistitán.

Después del paso del general Navarrete hacia Monte Arruit continuaron en dichos pozos. Cuando solían estar aguas la entregaban. Este día de la noche del 24 de Junio.

Está comprobado que el sargento Arenzana fué a algunas veces a Tistitán por vivir.

El día 5 de Agosto desdieron abandonar los pozos e internarse en la zona francesa.

En el camino se encontraron dos moros y uno le mató el sargento y a otro un soldado.

El fiscal pide se les condene a seis meses de prisión. Se cree que se les absolverá.

#### General

El general que manda la vanguardia después de ceder hasta Afruvino a Melilla y conferenció con el general Marzo.

#### Miscelánea

##### Hermanos de la Reina

A las once de la mañana llegaron a Madrid los duques de Carlisbrooks, hermanos de la Reina doña Victoria, que piensan pasar en España una temporada.

En la estación los esperaban la Reina, la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendita.

##### Funerales

En la Iglesia pontificia de San Miguel se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio del alma de Su Santidad el Papa Benedicto XV con motivo del segundo aniversario de su muerte.

Asistieron el Nuncio de Su Santidad, el Cardenal Primado, el Patriarca de las Indias y el Obispo de Madrid Alcalá.

Había extraordinaria concurrencia de fieles.

##### De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone que en el próximo mes de Febrero en el aeródromo de los Alcázares se hagan ensayos de tiro real con bombas de aviones.

Reservando con carácter general que no se practiquen descuentos en los pitos de la clase de tropa.

Disposición relativa a suboficiales y sargentos sobre acumulación de pluses para el percebo de indemnizaciones.

##### Un incendio formidable

Bilbao.—Poco después de la una y media de esta tarde se observó que salían grandes llamas de un nido del museo de Urbiarte.

Era que se había declarado un violento incendio en aquel lugar, repleto de mercancías, donde un desvarío arrancó impunemente una colilla de cigarro.

Prendió primero el fuego en unos fardos de yute y después se corrió a unas cajas de barniz de parafina que acababa de descargar un vapor aleman.

Inmediatamente se dio cuenta al servicio de incendios, pero se vio que como estaban bien combustible la parafina, el fuego aumentaba más y más por momentos.

Entonces de ordenó que acudieran todos los bomberos con todo el personal disponible, para sofocar el fuego.

Junto al devastador elemento se veían grandes fardos de bacalao y de alubias, cajas de conservas, etc.

El regimiento de Garellano destinó una compañía para contener a la multitud.

De pronto el fuego prendió en el vapor alemán «Datum».

Enseguida se desataron las alarmas y se hizo a la mar, igual conducta siguieron los barcos restantes.

Para ayudar a estos trabajos acudieron tres remolcadores de la casa Seta.

A las cuatro de la tarde se han retirado los bomberos, quedando solo un reén de soldados y una guardia de bomberos.

Las pérdidas son muy cuantiosas.

#### Café «La Perla»

Establishimiento de primer orden, el más acogedor, cómodo y centrado, frecuentando por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocolate con pastas a 5'50.

Sala de billar en el principal.

Servicio permanente.—Suecares,

Café Suizo y Café del Gran Capitán.

#### Cervantes, cordobés

El señor Rodríguez Jurado, tan preclaro cervantista, dió anoche su anuncuada conferencia sobre nuevos documentos de la familia de Cervantes en Córdoba.

Le presentó el señor Enrique Barreras y acompañaron en la tribuna al ilustre cervantólogo los señores don José Amo y don Agustín E. Fernández.

El señor Rodríguez Jurado una vez que agradeció las palabras del señor Martínez, hizo un hermoso pañuelo de Sevilla y Córdoba y paró a ocuparse del comediente cordobés Tomás Gutiérrez, posadero en Sevilla, y amigo íntimo del autor de la «Galatea».

Dedujó de esta amistad y de documentos que con ella se relacionan notables conclusiones.

Lo más principal es su pleito que sostuvo Guiérrez con el previsor de Sevilla sobre su ingreso en la sacramental del Sagrario de Sevilla, y en dicho documento se afirma que Cervantes era vecino de Madrid residente en Sevilla y natural de Córdoba.

Cree que Cervantes fué bautizado en Santa Marina. Expuso las razones en que se basan los que sostienen que nació en Alcalá de Henares.

Demuestra que Cervantes tuvo dos hermanos que se llamaron Andrés, pues muerto el primero se puso el mismo nombre al segundo, lo que pudo ocurrir en el caso de Miguel de Cervantes, siendo como era y es este hecho cosa bastante corriente.

Exalta a los investigadores a que rebusquen en los archivos, lo que siempre da buenos resultados.

Narra el hecho de que disputándose Cerdoba, Sevilla y Jaén la naturaleza del célebre escritor Montañés, se encontró en el archivo de la parroquia de Santo Domingo de Silos su partida de bautismo.

Terminó con un canto a Córdoba, a la raza y al arte.

Se le aplaudió durante largo rato con verdadero entusiasmo.

#### Cafete de las Torres

##### DEFUNCIÓN

El día 17 del actual dejó de existir el propietario de esta don Juan Relajo Luque.

Fuó mucho tiempo depositario de los fondos municipales y gozaba de general simpatía entre este vecindario, como lo probó el gran número de personas que acompañó su cadáver a la última morada.

Reciba la familia del difunto la expresión de nuestro más sentido pésame.

##### VARIAS

En visita de inspección ha estado unos días en esta el inspector de primera enseñanza don José Priego.

Por el Exmo. señor general gobernador civil de esta provincia, ha sido nombrado para ocupar el cargo de diputado provincial por este distrito, el médico de esta don Antonio Muñoz Flores.

Nuestro enhorabuena.

Después de pasar dos días entre nosotras, marchó a Arjona el distinguido propietario de esta don Rafael Cantarero Esquinas.

##### DEFUNCIÓN

Entregó su alma a Dios el día 14 del actual, a los 23 años de edad, el distinguido joven perteneciente al comercio de esta, don Juan Antonio Vaca Polo.

La cruel enfermedad que desde pequeño le azotaba cortó, al fin, el hilo de su existencia, cuando acercado por aquellas ilusiones que nos sugiere la plena juventud, podía gozar y saborear algo de la vida.

Esto, unido a su bondad y excepcionales cualidades de carácter, ha sido la causa de que su muerte la hayan sentido todos aquellos que más de menos cerca le conocían. Ha sido principalmente sentida entre los socios del Centro Filarmónico, el que puso coligadas en sus balcones, de donde era socio y en donde actuó como aficionado en casi todos los actos teatrales que menesteróna Sociedad llevaba a cabo.

Presidió el duelo el depositario de los fondos municipales y tío del fallecido don Antonio Polo Rueda, y forman en él otros muchos parientes y amigos.

Las cintas las llevaban don Miguel Huertas Díaz, don Antonio Borrero Huertas, don Carlos García Serrano y don Germán del Pino y Jaén, amigos del difunto.

Nuestro más sentido pésame a la

familia doliente, y principalmente a nuestro estimado amigo don Antonio Polo.

##### NUEVA JUNTA

En sesión extraordinaria celebrada el día 14 por el Centro Filarmónico de esta, fueron designados, mediante elección, para ocupar los cargos de la Junta Directiva, los señores que a continuación se expresan:

Presidente, don Pedro Antonio Ruano Luque; vicepresidentes, don Santiago Borrero Crespo; secretario, don Pascual Cañas Almirón; vicecoronario, don Antonio Rojas Casero; tesorero, don Tomás del Campo Priego; vocal, don Joaquín Santago, don Miguel Huertas Delgado, don Juan Pinos Morena, don Diego Relajo Luque, don Cristóbal Olmo Lara y don Miguel Moyano Martínez.

A más de felicitar a los señores antedichos, le deseamos aclaro en el desempeño de sus cargos. CORRESPONSAL

#### Gobierno Civil

Cumplimentaron al gobernador civil los delegados gubernativos: de Baena, don Basilio Losada Pascual y de Bujalance don Rafael Sánchez Pareja.

\* Se han expedido licencias de caza a don José Gavilán, don Francisco Martín, don Manuel Hidalgo y don José Alcalde; de Córdoba; don Romualdo Rivas, de Hinojosa del Duque; don Juan M. Molera, de Bjalóz; don Francisco Cabrera, de Pozoblanco; don Rafael Benítez, de Villaharta; don Ceferino Román, de El Gallo; don Rafael Sendra, de Pedro-Abad, don Antonio Ariza, de Almedina; don Antonio Caro y don Higinio López de Palma; don Alfonso J. Carmona, de Villafranca; don Martín Fernández, de Villanueva de Córdoba; don Manuel Almenara de Hornachuelos; don José Cáceres, de Puentecillas; don Luis Rodríguez de Priego; don Antonio Cabezas y don Francisco Galisteo, de Carcabuey; don Benjamín Tirado López y don Pedro Luque, de Torrecampo; don Juan Jurado, de Montilla; don Juan A. Vallejo y don Toboso Zurita, de Bujalance.

\* Por infringir el reglamento de circulación de automóviles han sido denunciados don Antonio Román, don Adriano Cessado, don Francisco Cruz y don Antonio Ruiz.

\* Se concede autorización para conducir automóviles a don Rafael Luis Pozo Ranchor y don Francisco Barba Jiménez.

\* La División Hidráulica del Guadalquivir remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñarroya y otro proyecto de Peñarroya a Conquistia.

\* La Dirección General de Hacienda remite informe a la Instancia presentada por don Juan Gómez de Sepúlveda, sobre extracción de arena del citado río y la 3.ª División de Ferrocarriles informa el proyecto de la línea eléctrica de Almorón a Balmes, presentado por la Sociedad de Peñar

